DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 06 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD, TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección: 0620 - Dirección General de Turismo
Programa: 200 - Turismo e imagen territorial
Funcional: 432 - Información y promoción turística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar un modelo turístico sostenible, equilibrado e inclusivo que genere bienestar, empleo y riqueza compartida en el conjunto del Territorio, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, favoreciendo una participación diversa en el desarrollo turístico, evitando la masificación y poniendo en valor la singularidad cultural propia desde el reconocimiento y el respeto a otras culturas, idiomas y formas de vida.

Diagnóstico de situación:

Gipuzkoa es el territorio histórico de Euskadi donde el turismo tiene un mayor impacto tractor sobre la economía, representando en torno al 8 % del PIB. Tras una etapa de consolidación y maduración del sector, el reto actual pasa por evolucionar hacia una gestión más precisa, equilibrada y sostenible de la actividad turística: reforzando su aportación económica y social, anticipando los cambios del contexto geopolítico y los nuevos comportamientos de la demanda, y previniendo los posibles impactos adversos derivados de un crecimiento turístico no planificado o descontrolado.

Descripción detallada de la necesidad:

Hay que fortalecer el sector turístico de Gipuzkoa como un sector económico real, generador de empleo y riqueza para Gipuzkoa.
Hay que crear un modelo sostenible y ordenado propio para el territorio, con una visión, misión y objetivos basados y creados mediante un modelo de gobernanza abierto y colaborativo.
Diseñar un modelo de turismo inteligente basado en el buen uso del Big Data y las nuevas tecnologías que aporten valor añadido redundando en el beneficio del ciudadanía guipuzcoana y visitantes

Población objetivo:

Turista interesado en nuestra geografía, gastronomía, idioma y cultura, y que sea sostenible, tanto desde el punto de vista social como medioambiental, los guipuzcoanos y las guipuzcoanas, el sector turístico privado, entidades comarcales de turismo, ayuntamientos,...

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

El Servicio de promoción y dinamización turística de Gipuzkoa (HUB) que está en Donostia, recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, tecnológicos (redes sociales, página web,..) y asistencia técnica.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Colaboración con las agencias turísticas comarcales, con San Sebastian Turismo y con el sector turístico privado.
Gestión de la oficina de promoción y dinamización Gestión de las subvenciones
Redactar los convenios
Gestionar la central de reservas y el control de los contenidos
Colaboración para alimentar el observatorio

3. Bienes y Servicios (outputs):

Soportes de marketing turísticos diferentes (mapas, guías)
Oficina de promoción y dinamización turística
Conceder subvenciones
Campañas
Central de reservas (página web para vender recursos turísticos)
Observatorio turístico de Gipuzkoa

Marco regulador del Programa:

Ley 13/2016, de 28 de julio, de turismo.
Normativa general de la Administración.
Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres
- Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.
- IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Gipuzkoa 2025-2027.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Promover capacidades y oportunidades competitivas mediante la consolidación y/o transformación de los sectores económicos y la promoción de nuevos.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de pernoctaciones en Gipuzkoa en temporada baja, respecto al total del año	Porcentaje	>=	55,86	56,00	57,00	58,00
% de pernoctaciones de turistas que recalan en el resto del Territorio respecto a la capital.	Porcentaje	>=	37,40	39,00	40,00	42,00
Importe en euros de las ayudas concedidas a pymes beneficiarias de proyectos de innovación promovidos por la Diputación Foral (%)	Porcentaje	>=	87,00	87,00	85,00	85,00
Empresas creadas o aceleradas en el marco de proyectos estratégicos de la Diputación Foral	Número	>=	11,00	11,00	20,00	20,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:
Impulsar una industria turística apostando por su calidad, profesionalidad, excelencia y sostenibilidad.

84,14 %

6,26 %

0,47 %

9,12 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	**3.836.040,19**	**120.000,00**		**01/01/2027**	**31/12/2028**	
1.1 Acción Espacio destinado para la información, promoción y dinamización del sector turítico de Gipuzkoa	198.939,39			01/01/2027	31/12/2027	
1.2 Acción Convenios con entidades turísticas de carácter territorial de Gipuzkoa.	878.747,00			01/01/2027	31/07/2027	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.3 Acción Análisis del turismo inteligente y del conocimiento	235.157,16			01/01/2027	31/12/2027	
1.4 Acción Decreto de ayudas para apoyo a los nuevos promotores y empresas turísticas.	308.956,45			01/01/2027	31/12/2027	
1.5 Acción Apoyo a eventos turísticos relevantes y de importante proyección exterior	560.489,39			01/01/2027	31/12/2027	
1.6 Acción Promoción de destino Gipuzkoa tanto a nivel nacional como internacional en los eventos turísticos relevantes.	304.939,39			01/01/2027	30/12/2027	
1.7 Acción Convenio de colaboración con entidades que favorezcan la dinamización del Turismo de Gipuzkoa.	381.939,39			01/01/2027	30/11/2027	
1.8 Acción Apoyo a la revitalización y promoción del Turismo MICE.	400.174,18			01/01/2027	31/12/2027	
1.9 Acción Organización o apoyo a jornadas de turismo que se celebren en Gipuzkoa.	96.456,16			01/01/2027	31/12/2027	
1.10 Acción Promoción de gipuzkoa como destino turístico sostenible	278.051,40			01/01/2027	31/12/2027	
1.11 Acción apoyo eventos MICE	50.675,05			01/01/2027	31/12/2027	
1.12 Acción Programa de apoyo para la promoción y dinamización turística de proximidad en Navidad (Hator Hator)	122.733,00	120.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
1.13 Acción Realización de un estudio-diagnóstico sobre la realidad de los colectivos profesionales altamente feminizados del sector turístico guipuzcoano	18.782,23			01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Descripción detallada de la necesidad:

Promover la utlización del lenguaje visual y escrito no sexista en la actividad administrativa.
Desarrollar medios encaminados a posibilitar la recogida de datos desagregados por sexos, así como indicadores de genero.
Integración de la perspectiva de género en las actividades. Las brechas detectadas en la presencia de mujeres y hombres en el empleo y empresas del sector turístico, claramente feminizado, se centran principalmente en la temporalidad (aquí la brecha asciende hasta 31 puntos porcentuales) y en los contratos a jornada parcial (brecha de 28 puntos porcentuales), especialmente en hostelería (fuente de datos LANBIDE).

Sin embargo, se ha detectado que en actividades culturales y ocio, la temporalidad (brecha de 34 puntos porcentuales) es mayor en hombres que son, además, una amplia mayoría de empleados en estas actividades (fuente de datos LANBIDE). Esto podría estar relacionado con la fuerte segregación por sexo interna de este grupo (masculinizados: producción técnica, sonido, iluminación, gestión de eventos, algunas de animación-aventura, industrias culturales más tecnológicas o empresariales; feminizados: mediación cultural, educación, atención al público) y, en general, su alta estacionalidad (eventos, festivales, campañas) que explica mayor temporalidad.

Sería clave disponer de datos salariales del sector en Gipuzkoa desagregados por sexo, para poder identificar desigualdades de género.
En cuanto a la propiedad y la dirección de las microempresas y pequeñas empresas (y en el caso de dirección ejecutiva, incluso en medianas y grandes empresas) que son la gran mayoría en el sector turístico, se encuentran en manos de hombres. Destaca que la propiedad de microempresas del sector esté en manos de hombres en un porcentaje que asciende al 94% y en el caso de pequeñas empresas al 73% y la dirección de dichos tipos de empresas esté en manos de hombres en un porcentaje que asciende al 68% y 69%, respectivamente. Sin embargo, la única gran empresa está liderada por una mujer, lo que ha de contemplarse como una excepción que confirma la regla general. (Fuente de datos: Sabi INFORMA). Ello puede interpretarse en el sentido de que la segregación vertical opera de forma acumulativa: las mujeres, al concentrarse en puestos de menor responsabilidad durante su trayectoria laboral, cuentan con menos capital (económico, relacional y experiencial) para acceder a la creación o adquisición de empresas.
Sería clave disponer de datos sobre el ¿empleo y el? emprendimiento de las mujeres en este sector en Gipuzkoa para poder realizar análisis de género más precisos en el futuro.

Por otro lado, se detecta que hay más mujeres asalariadas que autónomas. Todo lo anterior, refleja que, si bien el turismo es un sector feminizado, paradójicamente las mejores condiciones de trabajo se encuentran en el empleo masculino.

Principales mandatos de igualdad:

Transversalidad de género: integrar la perspectiva de género en todas las políticas, con el objetivo de eliminar desigualdades.
Acción positiva: medidas específicas y temporales para corregir desigualdades de hecho.
Eliminación de estereotipos y roles sociales basados en el sexo.
Presupuestos con perspectiva de género, priorizando el cuidado de la vida y la igualdad.
Formación en igualdad del personal público.
Datos desagregados por sexo e indicadores de género en estadísticas y encuestas.
Presencia equilibrada de mujeres y hombres en órganos de decisión, públicos y también en asociaciones y organizaciones de todo tipo.
Lenguaje no sexista en todos los documentos y soportes, propios o de terceros.
Cláusulas de igualdad en contratos, subvenciones y convenios.
Turismo inclusivo: el turismo debe contribuir a reducir la desigualdad (Carta Mundial del Turismo Sostenible +20, Ley 13/2016 de Turismo).
Seguimiento del Plan Estratégico de Turismo de Gipuzkoa 2030 con todos los indicadores desagregados por sexo siempre que sea posible.

Objetivos de igualdad

Objetivos:

Líneas de Acción:

Acciones del programa para promover la igualdad

Acción	Presupuesto	% Programa
Realización de un estudio-diagnóstico sobre la realidad de los colectivos profesionales altamente feminizados del sector turístico guipuzcoano	18.782,23	0,49
Total	**18.782,23**	**0,49 %**

Índice de integración de la perspectiva de género:	5,50	puntos
Cuantificación:	18.782,23	(0,47 %)
Cred.Pago:	18.782,23	(0,49 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Promover el crecimiento del sector turístico inclusivo y sostenible, reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral.
Llevar a cabo alianzas con diferentes actores, tanto públicos como privados del sector turístico en Gipuzkoa.

Cuantificación: 3.956.040,19 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	8-Trabajo decente y crecimiento económico Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	**3.244.580,82**	**84.000,00**
Meta	8.09 - De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	3.244.580,82	84.000,00
	Líneas de acción		
	Impulsar una industria turística apostando por su calidad, profesionalidad, excelencia y sostenibilidad.	3.244.580,82	84.000,00
	11-Ciudades y comunidades sostenibles Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	**211.717,14**	**36.000,00**
Meta	11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	211.717,14	36.000,00
	Líneas de acción		
	Impulsar una industria turística apostando por su calidad, profesionalidad, excelencia y sostenibilidad.	211.717,14	36.000,00
	15-Vida de ecosistemas terrestres Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	**18.782,23**	
Meta	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	18.782,23	
	Líneas de acción		
	Impulsar una industria turística apostando por su calidad, profesionalidad, excelencia y sostenibilidad.	18.782,23	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	17-Alianzas para lograr los objetivos Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**360.960,00**	
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	360.960,00	
	Líneas de acción		
	Impulsar una industria turística apostando por su calidad, profesionalidad, excelencia y sostenibilidad.	360.960,00	
Total		**3.836.040,19**	**120.000,00**

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	340.627,00	355.490,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.458.550,00	1.398.550,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900.000,00	1.962.000,00	120.000,00				120.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**3.699.177,00**	**3.716.040,00**	**120.000,00**				**120.000,00**
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	4.000,00						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		120.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**4.000,00**	**120.000,00**					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	**3.703.177,00**	**3.836.040,00**	**120.000,00**				**120.000,00**

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	355.490,19				355.490,19	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.398.550,00				1.398.550,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.962.000,00		120.000,00		2.082.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**3.716.040,19**		**120.000,00**		**3.836.040,19**	
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.000,00				120.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**120.000,00**				**120.000,00**	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**3.836.040,19**		**120.000,00**		**3.956.040,19**	